



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE VALPUESTA

Por acuerdo de Pleno ordinario de la Junta Administrativa de Valpuesta de fecha 20 de enero de 2017, ha sido aprobado el pliego de cláusulas técnico-facultativas y económico-administrativas para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.660 de Valpuesta (Burgos).

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación de la subasta para el arrendamiento del citado aprovechamiento por procedimiento abierto, en el Boletín Oficial de la Provincia, cuyo contenido es el siguiente:

1. – *Entidad adjudicadora:* Junta Administrativa de Valpuesta.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.660. Superficie: 598 hectáreas.

Plazo de ejecución: Tres campañas cinegéticas (2017-2018 a 2020-2021).

3. – *Condiciones técnicas:* Regirán las determinadas por la Jefatura del Medio Natural de la Junta de Castilla y León.

4. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Único criterio de adjudicación precio.

5. – *Tipo de licitación:* 7.000 euros por cada campaña cinegética.

Garantías: Provisional 280 euros. Definitiva una anualidad.

La Junta Administrativa de Valpuesta podrá, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de adjudicación provisional, acogerse al derecho de tanteo reconocido, siempre que en la adjudicación provisional no se haya superado el precio índice.

6. – *Gastos:* Correrán a cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen como consecuencia de la tramitación del expediente de adjudicación del coto, así como las cargas impositivas, del tipo que fueren y que recaigan sobre el mismo. Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de la debida señalización del coto, conforme a lo previsto en la legislación de caza.

7. – *Obtención de documentación e información:* Junta Administrativa de Valpuesta. Calle Real, 01427 Valpuesta. Viernes de 19 a 20 horas.

Correo electrónico «valpuesta@diputaciondeburgos.net»

8. – *Presentación de las ofertas:*

Fecha límite: Hasta las 12 horas del día 5 de marzo de 2017.

Documentación: La determinada en el modelo de plica (cláusula 11).



Lugar de presentación: Buzón de la Junta Administrativa de Valpuesta o en la Casa del Concejo los viernes de 19 a 20 horas.

9. – *Apertura de las ofertas:* En la Casa del Concejo de Valpuesta. Subasta a celebrar el domingo 5 de marzo de 2017, a las 11 horas.

10. – *Pliegos de condiciones:* En lo no dispuesto en este pliego de condiciones, se estará a lo regulado en la legislación sobre contratación pública, legislación de caza y montes, y demás derecho público o privado aplicable al caso concreto.

Los pliegos de condiciones (técnico y administrativo) estarán de manifiesto y a disposición de los interesados para su examen en el panel de anuncios de la Junta Administrativa de Valpuesta.

11. – *Modelo de plica:*

D. ...., con DNI ....., y domicilio a efectos de notificaciones en ....., en nombre propio o en representación de ....., con CIF ....., y domicilio social en ....., en relación con la subasta del coto de caza de esa Entidad Local Menor de Valpuesta, ofrece la cantidad de (número y letra) ..... euros.

En Valpuesta, a 20 de enero de 2017.

La Alcaldesa Pedánea,  
Rosa María García Fernández